

# Respuestas a la Primera Ronda de Consultas

26-10-2023

**Quisiera consultar si para los diferentes episodios del concurso CCMA se prevén presentaciones y si las mismas son de acceso público (sea virtual o presencial).**

Los episodios son instancias públicas de difusión, divulgación y reflexión acerca de los diversos temas a los cuales convoca este concurso que buscan aportar información valiosa para los concursantes. En este sentido, han sido organizados como una serie programada de encuentros semanales, en diversos formatos, según los temas a desarrollar, en el tiempo en el cual este concurso permanece abierto. La intendencia anunciará las fechas y lugares de estas instancias a través de sus redes y en la web del concurso.<sup>1</sup> Los contenidos de estas instancias no son vinculantes respecto a las bases de este concurso.

**Les escribo para realizarles una consulta respecto al formato de entrega (piezas, formato y cantidad de láminas, etc) del Concurso Centro Cultural Mariano Arana. ¿Dónde puedo encontrar dichos insumos?**

El formato de entrega se encuentra publicado en la web del concurso.<sup>2</sup>

1

<https://montevideo.gub.uy/areas-tematicas/ciudad-y-urbanismo/concurso-arquitectonico-para-el-centro-cultural-mariano-arana>

2

<https://montevideo.gub.uy/areas-tematicas/ciudad-y-urbanismo/concurso-arquitectonico-para-el-centro-cultural-mariano-arana>

**¿Quisiera consultar si se encuentra disponible la fecha y hora de la visita al predio del concurso?**

La visita al predio se realizó el día 25 de Octubre a las 18.30hs en el marco del episodio 2. Historia Urbana y Arqueología. La convocatoria fue realizada a través de las redes de la Intendencia de Montevideo y de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.

**Quisiera consultar por los anexos del formato de entrega. ¿Dónde los puedo encontrar?**

El formato de entrega se encuentra publicado en la web del concurso.<sup>3</sup>

**Poder conocer cuáles serían las piezas de entrega, dado que en las bases disponibles a la fecha no se mencionan.**

El formato de entrega se encuentra publicado en la web del concurso.<sup>4</sup>

**¿Hay alguna información respecto al destino previsto para el área que ocupa hoy la terminal?**

En la circular nº1 se detalla el futuro emplazamiento de la terminal. Las propuestas deben considerar ese emplazamiento para sus diseños. Las estructuras actuales, incluyendo pavimentos y edificaciones que se encuentren dentro del polígono de actuación, son objeto de diseño, pudiendo ser transformadas por completo.

3

<https://montevideo.gub.uy/areas-tematicas/ciudad-y-urbanismo/concurso-arquitectonico-para-el-centro-cultural-mariano-arana>

4

<https://montevideo.gub.uy/areas-tematicas/ciudad-y-urbanismo/concurso-arquitectonico-para-el-centro-cultural-mariano-arana>

### ¿Es posible contar con un archivo pdf con la información completa del sitio?

La información completa del sitio ha sido publicada en formato dwg para ser editada por cada concursante.

### En relación con el área donde se indica <estacionamientos subterráneos> en el que se ubica el polígono de actuación, ¿es posible contar con información respecto a las características de dichos estacionamientos?

Los estacionamientos subterráneos referidos en el PUDAN no forman parte de las condiciones a tener en cuenta para el concurso.

### Respecto a los hitos y episodios mencionados, consultar el modo en que está prevista su implementación y difusión, si se trata de reuniones de intercambio o nueva información que se irá incorporando a lo largo del concurso.

Los episodios son instancias públicas de difusión, divulgación y reflexión acerca de los diversos temas a los cuales convoca este concurso. En este sentido, han sido organizados como una serie programada de encuentros semanales, en diversos formatos, según los temas a desarrollar, en el tiempo en el cual este concurso permanece abierto. La intendencia anunciará las fechas y lugares de estas instancias a través de sus redes y en la web del concurso.<sup>5</sup> Los contenidos de estas instancias no son vinculantes respecto a las bases de este concurso.

---

5

<https://montevideo.gub.uy/areas-tematicas/ciudad-y-urbanismo/concurso-arquitectonico-para-el-centro-cultural-mariano-arana>

### Les transmito la consulta sobre cuando van a estar disponibles los anexos a las bases que se mencionan en estas, por ejemplo con el contenido de las láminas a entregar que no aparecen en las bases o sobre los requisitos de los espacios a diseñar si es que se van a ampliar a lo ya explicitado.

El formato de entrega se encuentra publicado en la web del concurso.<sup>6</sup> Los requisitos de los espacios a diseñar están especificados en las bases y en las circulares que integran la documentación del concurso y no serán modificados.

### ¿Dónde encuentro el anexo con el formato de entrega?

El formato de entrega se encuentra publicado en la web del concurso.<sup>7</sup>

### ¿Dónde se publicarán las respuestas a las consultas?

Todas las circulares, respuestas a las consultas y demás información vinculada al concurso y sus episodios son publicadas en la web del concurso, accesible desde el siguiente link:

<https://montevideo.gub.uy/areas-tematicas/ciudad-y-urbanismo/concurso-arquitectonico-para-el-centro-cultural-mariano-arana>

---

6

<https://montevideo.gub.uy/areas-tematicas/ciudad-y-urbanismo/concurso-arquitectonico-para-el-centro-cultural-mariano-arana>

7

<https://montevideo.gub.uy/areas-tematicas/ciudad-y-urbanismo/concurso-arquitectonico-para-el-centro-cultural-mariano-arana>

**¿Cuándo se va a indicar el formato de entrega anexo que es mencionado en las bases (las láminas, piezas obligatorias, etc.)?**

El formato de entrega se encuentra publicado en la web del concurso.<sup>8</sup>

**¿Hay alguna especificación sobre cómo deberían ser las gradas retráctiles de la sala principal (si es un equipamiento fijo que se retrae, o por ejemplo equipamiento móvil que se guarda en un depósito)?**

Las gradas deberán acomodar 160 butacas y permitir liberar el espacio de la sala en los momentos que no sean necesarios, pueden considerarse retráctiles o móviles.

**En el DWG del terreno se marca un retiro de 5 metros por juncal, pero cuando se lo mide, es de 3 metros. ¿Qué sería lo correcto?**

El retiro por la Calle Juncal es de 5 mts contado desde el límite del polígono de actuación.

**Se marcan 150m2 de áreas exteriores en el edificio. ¿Está incluido en el parqueizado del resto del terreno de aprox. 3000m2 o debe ser de uso exclusivo del edificio?**

Se espera que 150m2 de las áreas exteriores contiguas al centro cultural y comprendidas dentro del polígono de actuación (descontando sus retiros), sean acondicionados especialmente para usos vinculados al centro cultural. Estos 150m2 deberán poder cerrarse para uso exclusivo del centro en eventos programados.

---

8

<https://montevideo.gub.uy/areas-tematicas/ciudad-y-urbanismo/concurso-arquitectonico-para-el-centro-cultural-mariano-arana>

**No me fue posible localizar el anexo donde se encuentran las piezas y el formato de presentación de las mismas. ¿Me podrían facilitar esta información?**

El formato de entrega se encuentra publicado en la web del concurso.<sup>9</sup>

**Me comunico para solicitar información sobre la inscripción al concurso Centro Cultural Mariano Arana. Quisiera saber si podemos hacerlo y de qué modo.**

Este es un concurso público de anteproyectos arquitectónicos, por lo tanto, abierto a todas y todos los que quieran participar en la medida que cumplan con los requisitos que las bases y el reglamento indican.

El responsable de los equipos ganadores del concurso deberá estar en situación de ejercicio activo en la CJPPU al momento de recibir los premios.

La participación a este concurso se hace efectiva al momento de la entrega de la propuesta en las condiciones que también son indicadas por las bases.

**Respecto al ciclo de consultas que cierra mañana, ¿se prevé, una reunión presencial o por zoom para evacuar las mismas?**

Todas las circulares, respuestas a las consultas y demás información vinculada al concurso y sus episodios son publicadas en la web del concurso, accesible desde el siguiente link:

<https://montevideo.gub.uy/areas-tematicas/ciudad-y-urbanismo/concurso-arquitectonico-para-el-centro-cultural-mariano-arana>

---

9

<https://montevideo.gub.uy/areas-tematicas/ciudad-y-urbanismo/concurso-arquitectonico-para-el-centro-cultural-mariano-arana>

### ¿Es posible participar teniendo el título de arquitecto pero declarado en no ejercicio en la caja de profesionales al momento del concurso?

Este es un concurso público de anteproyectos arquitectónicos, por lo tanto, abierto a todas y todos los que quieran participar en la medida que cumplan con los requisitos que las bases y el reglamento indican.

El responsable de los equipos ganadores del concurso deberá estar en situación de ejercicio activo en la CJPPU al momento de recibir los premios.

La participación a este concurso se hace efectiva al momento de la entrega de la propuesta en las condiciones que también son indicadas por las bases.

### ¿Dónde puedo encontrar el documento mencionado en las bases como "formato de entrega anexo"?

El formato de entrega se encuentra publicado en la web del concurso.<sup>10</sup>

### ¿Se admite tolerancia en las áreas solicitadas (para mayor o menor área)? En caso afirmativo, ¿qué porcentaje de variación se admite?

Las áreas se deben considerar incluyendo el área de muros y se admitirá una tolerancia de un 10% respecto de las áreas especificadas en el programa de las bases.

### Las áreas solicitadas en las bases, ¿incluyen área de muros?

Las áreas se deben considerar incluyendo el área de muros y se admitirá una tolerancia de un 10% respecto de las áreas especificadas en el programa de las bases.

---

10

<https://montevideo.gub.uy/areas-tematicas/ciudad-y-urbanismo/concurso-arquitectonico-para-el-centro-cultural-mariano-arana>

### ¿Se pueden demoler construcciones que son parte de la actual terminal de ómnibus?

En la circular nº1 se detalla el futuro emplazamiento de la terminal. Las propuestas deben considerar ese emplazamiento para sus diseños. Las estructuras actuales, incluyendo pavimentos y edificaciones que se encuentren dentro del polígono de actuación, son objeto de diseño, pudiendo ser transformadas por completo.

### Por favor confirmar el número de butacas y área de la sala principal, ¿son 160 butacas y 160 m2?

Las gradas a ubicarse en la Sala Principal de 160m2 deberán acomodar 160 butacas y permitir liberar el espacio de la sala en los momentos que no sean necesarias, pueden considerarse retráctiles o móviles.

### ¿Existe algún tamaño y/o formato, diagramación de lámina?

El formato de entrega se encuentra publicado en la web del concurso.<sup>11</sup>

### ¿Se solicita alguna escala y/o gráficos específicos a entregar?

El formato de entrega se encuentra publicado en la web del concurso.<sup>12</sup>

---

11

<https://montevideo.gub.uy/areas-tematicas/ciudad-y-urbanismo/concurso-arquitectonico-para-el-centro-cultural-mariano-arana>

12

<https://montevideo.gub.uy/areas-tematicas/ciudad-y-urbanismo/concurso-arquitectonico-para-el-centro-cultural-mariano-arana>

**Consultar por los anexos nombrados en las bases, donde entiendo estarían los detalles de la documentación requerida para entregar.**

El formato de entrega se encuentra publicado en la web del concurso.<sup>13</sup>

**En las bases se plantea un programa de usos con un total de 500m<sup>2</sup> de áreas de edificación además de 150m<sup>2</sup> de “área exterior de acceso controlado”, lo que hace un total de 650m<sup>2</sup>. Sin embargo el predio propuesto para su ubicación cuenta con unos 2.852,22m<sup>2</sup> (descontando zonas de retiro). Es de suponer que para el área no ocupada por la propuesta se debe plantear también algún tipo de intervención, ¿podrían confirmarlo y aclarar el alcance que debe tener esta propuesta de actuación en el predio restante?**

La propuesta debe incluir el diseño del espacio público para la totalidad del polígono de actuación.

Se espera que 150m<sup>2</sup> de las áreas exteriores contiguas al centro cultural y comprendidas dentro del polígono de actuación (descontando sus retiros), sean acondicionados especialmente para usos vinculados al centro cultural. Estos 150m<sup>2</sup> deberán poder cerrarse para uso exclusivo del centro en eventos programados.

**Es evidente que la actual estación de ómnibus queda eliminada por las actuaciones propuestas, entendemos que sería según las normas recogidas en el digesto departamental conforme al PUDAN ACCESO NORTE. ¿Pasará a ser una instalación subterránea en el mismo lugar? ¿Existe alguna propuesta al respecto? ¿Debemos también plantear una solución a este punto, dado que afecta al entorno inmediato y condiciona por tanto la propuesta del concurso?. Agradeceríamos si pueden ampliar algo esta información, con algún plano del PUDAN, (que no logramos localizar en el digesto departamental, como por ejemplo el que aparece en el documento de presentación del concurso, página 13).**

En la circular nº1 se detalla el futuro emplazamiento de la terminal. Las propuestas deben considerar ese emplazamiento para sus diseños. Las estructuras actuales, incluyendo pavimentos y edificaciones que se encuentren dentro del polígono de actuación, son objeto de diseño, pudiendo ser transformadas por completo. Los estacionamientos subterráneos referidos en el PUDAN no forman parte de las condiciones a tener en cuenta para el concurso.

---

13

**En las bases del concurso, página 16, “NORMAS DE PRESENTACIÓN”. Se hace referencia, en las condiciones de entrega, a “las piezas de entrega que se detallan en el formato de entrega anexo”. Tal anexo no existe, ni se publicó el pasado 12/10, tal y cómo se anunciaba en el calendario del concurso, como día de publicación de “insumos y requisitos”, habiéndose publicado únicamente consideraciones arqueológicas y un plano del sitio. ¿Se publicará más información relevante para el concurso en próximos días?**

El formato de entrega se encuentra publicado en la web del concurso.<sup>14</sup>

**¿Se ampliará el plazo de entrega proporcionalmente, al no tener aún todos los elementos para poder iniciar el concurso?**

No está prevista la ampliación del plazo de entrega.

**En las bases del concurso se menciona el día de hoy como fecha límite de la primera ronda de consultas. Sin embargo en el calendario que figura en el documento de presentación del concurso se fija el 25/10. Se solicita aclaración.**

El cierre de la primera ronda de consultas fue el día 18 de Octubre a las 23:59 hs. La fecha límite para la segunda ronda de consultas será el 15 de Noviembre a las 23.59hs.

**Quisiera preguntar si se manejan costos estimativos para la construcción con algún tope.**

No se manejan costos estimados para la construcción como parte de las condiciones del concurso. El jurado sí considerará, en el marco de los objetivos de este concurso, la racionalidad en el uso de los recursos.

**¿Qué consideración se debe tener sobre la parte de terminal de ómnibus que tiene el predio?**

En la circular nº1 se detalla el futuro emplazamiento de la terminal. Las propuestas deben considerar ese emplazamiento para sus diseños. Las estructuras actuales, incluyendo pavimentos y edificaciones que se encuentren dentro del polígono de actuación, son objeto de diseño, pudiendo ser transformadas por completo.

**¿Hay afectaciones urbanísticas o patrimoniales de la diagonal Fabini en el polígono de actuación?**

No.

---

14